

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA. PUBLICACION DE LA MANTANANA.

Telegramas por el cable. SERVICIO TELEGRAFICO. Diario de la Marina. En la poblacion de Entrague, Fomento, se ha registrado una defuncion causada por el c6lera. Y en el pueblito de Moscov han ocurrido varios casos de la citada enfermedad.

NOTICIAS DE VALORES. PLATA y Oro de 913 a 914. NACIONAL y Cerro de Plata de 913 a 914. Compraventa. Venta.

Sección Mercantil. VAPORES-CORREOS. Compania Trasatlantica. ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y COMP. LINEA DE Vapores Transatlanticos. Pinillos, Saenz y Cp. DE CADIZ.

SE ESPERAN. 17 Tantalum Amber y escala. 18 Reia Maria Cristina. 19 City of Washington Nueva York.

EMPRESA DE Vapores Españoles. CORREOS de las Antillas DE SOBRIÑOS DE HERREIRA. JULIA. SANTA CRUZ DE PALMA.

J.M. Borjes y C. BANQUEROS. ESCUINA A MERCADERES. HACEN PAGOS POR EL CABLE.

El Ministro de Ultramar dio cuenta a sus compaÑeros del resultado de la recogida de los billetes de la emision de guerra en la Isla de Cuba. No se ha confirmado la noticia que habia circular de que el Consejo de Ministros celebrado hoy se trataria de la economia que han de introducirse en el presupuesto de Marina de la Peninsula.

El Estado Mayor del Apostadero y Escuadra de la Habana. DON IGNACIO G6MEZ LOÑO, Comandante en Jefe del Apostadero y Escuadra.

Entradas de cabotaje. De Malas-Agua, vapor Tril6n, cap. Real con 1,000 toneladas.

LINEA DE NEW-YORK. en combinacion con los viajes a Europa, Yorcuba y Centre America. De Nueva-York en 2 dias, con gran Antilla.

EMPRESA DE Vapores Españoles. CORREOS de las Antillas y TRANSPORTES MILITARES DE SOBRIÑOS DE HERREIRA.

N. GELATS y C. 108, AGUIAR, 108. ESQUINA A AMARGURA. HACEN PAGOS POR EL CABLE.

El Rey Humberto ha dado al Emperador Guillermo las expresiones de gratitud por el entusiasmo de su proyecto de hacerle una visita con motivo de la celebracion de sus bodas de plata.

El Estado Mayor del Apostadero y Escuadra de la Habana. Acreditado por el Excmo. Jefe de Estado Mayor.

BUQUES DE REGISTRO ABIERTO. Para Coralia, Santander, vapor-correo, cap. Mateo Crutche, cap. de 2,000 toneladas.

LINEA DE LA HABANA A COLON. Se han anunciado los vapores de esta linea con sus respectivos comandantes.

VAPOR "JULIA". CAPITAN D. JOSE M. VACA. Saldrá para Gibara, Guantánamo y Nuevitas el 21 de marzo a las 4 de la tarde.

REMATE DE LA BARCA FRANCESA GIPSY. Por disposicion del seÑor Comandante General de Francia y en presencia del Sr. Cancler del Consulado.

TELEGRAMAS COMERCIALES. Nueva-York, marzo 16, a las 9 1/2 de la tarde. Onzas españolas, a \$15.75.

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO. Estado expedido los recibos de acerac de colonias en las casas de las calles que se expresan a continuacion.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO. Para Coralia y Santander, vapor-correo, cap. Reina Maria Cristina, cap. de 2,000 toneladas.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS FRANCESES. Bajo contrato postal con el Gobierno Francés.

VAPOR "CLARA". CAPITAN D. FERNANDO PEREDA. Saldrá para la Habana a las 10 de la noche del 20 de marzo.

EMPRESA DE FOMENTO. NAVEGACION DEL SUR. Según el artículo 14 del Reglamento de esta Empresa.

MERCADO DE AZUCAROS. Marzo 16 de 1893. Continúa nuestro mercado azucarero bajo el mismo aspecto de firmeza.

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA. SECCION CENTRAL DE HACIENDA. Negociado de Timbre y Loteria.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO. Para Coralia y Santander, vapor-correo, cap. Reina Maria Cristina, cap. de 2,000 toneladas.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS FRANCESES. Bajo contrato postal con el Gobierno Francés.

VAPOR "ADELA". CAPITAN LARIBAN. Saldrá para la Habana a las 10 de la noche del 20 de marzo.

EMPRESA DE FOMENTO. NAVEGACION DEL SUR. Según el artículo 14 del Reglamento de esta Empresa.

SIGNO ELOCUENTE.

Nuestros lectores conocen los esfuerzos que venimos haciendo en favor de la reorganización del partido de Unión Constitucional y no habrán olvidado nuestras reiteradas manifestaciones de que no nos proponemos traer perturbaciones a la vida de las parcialidades políticas del país.

TIENE RAZON.

La Discusión, refiriéndose a La Lucha y describiendo el efecto que entre nosotros constitucionales hacen los entusiasmos constitucionales que de algún tiempo a esta parte se vienen notando en el segundo de los referidos colegas, dice lo siguiente:

IMPORTANTE CABLEGRAMA.

En la tarde de ayer se ha pasado al Sr. Ministro de Ultramar el siguiente cablegrama: Madrid. Su señoría, yo me felicito de dar importancia, las más de las veces, a los cargos que dicho periódico nos hace.

Los mismos vecinos bendicieron en el mismo sentido el día 13 del corriente al Alcalde Municipal y éste transmitió el mismo día al Sr. Gobernador de la provincia el siguiente telegrama.

Una numerosa y pacífica reunión de vecinos de este término municipal, de que estaban representadas todas las clases sociales, se me presenta en este momento (tres y tres cuartos de la tarde) manifestando, que no es que no quieren que no pueden satisfacer el arduo deber impuesto de las cédulas personales.

Los mismos sentimientos, de que en una oportunidad nos hicimos eco, dominan en todas las poblaciones de esta isla, y la Cámara de Comercio, ya los expone acompañados de irrefutables razonamientos y de importantes datos, por una instancia que elevó hace meses al Sr. Ministro de Ultramar.

Repetimos hoy lo que ya dijimos: el impuesto de cédulas personales tal como lo plantea la Instrucción dictada para su cobro, es onerosísimo para el contribuyente y dará lugar a dificultades graves, si dicha Instrucción no se sustituye con otra más equitativa.

Nueva desgracia.

Nuestro querido amigo el ilustrado ingeniero, director facultativo de las Obras del puerto de la Habana, Sr. D. José Pujals, acaba de pasar por una nueva y dolorosa pérdida, cuando tan reciente está la de la mayor de sus hijas, por una enfermedad que se declaró independiente.

En su dolorosa enfermedad, y cuando se sentía bastante mejor, falleció el 14 de marzo último, a las 11 de la noche, víctima de una dolencia que se declaró independiente.

En Guanánimo y en Cienfuegos.

Guanánimo, como es sabido, dista unos treinta minutos, por ferrocarril del puerto llamado "La Caimanera", obediendo, en su calidad de pueblo, a la Aduana de Guanánimo y no en el referido puerto.

PARA LAS ISLAS CANARIAS.

Fundado ayer en los expedientes de los Aliados de San José el magnífico vapor Gran Antilla, al mando del distinguido capitán D. Tiburcio de Larraga.

NOTICIAS JUDICIALES.

Por la Sala de Gobierno de esta Audiencia se ha dispuesto el cumplimiento de lo acordado en el Real Decreto de 12 de mayo de 1888, relativo a la reforma de la Administración de Justicia en las islas de Cuba, Puerto Rico y Guayama.

REAL ORDEN.

Por la Sala de Gobierno de esta Audiencia se ha dispuesto el cumplimiento de lo acordado en el Real Decreto de 12 de mayo de 1888, relativo a la reforma de la Administración de Justicia en las islas de Cuba, Puerto Rico y Guayama.

COMPETENCIA RESERVADA.

De la Audiencia de Santiago de Cuba se ha acordado que en lo sucesivo sea competente en materia de competencia reservada, el Juzgado de Comercio de la Habana, en los casos de competencia reservada.

COMPETENCIA RESERVADA.

De la Audiencia de Santiago de Cuba se ha acordado que en lo sucesivo sea competente en materia de competencia reservada, el Juzgado de Comercio de la Habana, en los casos de competencia reservada.

COMPETENCIA RESERVADA.

De la Audiencia de Santiago de Cuba se ha acordado que en lo sucesivo sea competente en materia de competencia reservada, el Juzgado de Comercio de la Habana, en los casos de competencia reservada.

COMPETENCIA RESERVADA.

De la Audiencia de Santiago de Cuba se ha acordado que en lo sucesivo sea competente en materia de competencia reservada, el Juzgado de Comercio de la Habana, en los casos de competencia reservada.

COMPETENCIA RESERVADA.

De la Audiencia de Santiago de Cuba se ha acordado que en lo sucesivo sea competente en materia de competencia reservada, el Juzgado de Comercio de la Habana, en los casos de competencia reservada.

COMPETENCIA RESERVADA.

De la Audiencia de Santiago de Cuba se ha acordado que en lo sucesivo sea competente en materia de competencia reservada, el Juzgado de Comercio de la Habana, en los casos de competencia reservada.

COMPETENCIA RESERVADA.

De la Audiencia de Santiago de Cuba se ha acordado que en lo sucesivo sea competente en materia de competencia reservada, el Juzgado de Comercio de la Habana, en los casos de competencia reservada.

ADUANA DE LA HABANA.

RECAUDACION. Pesos. Cts. Día 16 de marzo. \$ 42.336 56

CRONICA GENERAL.

Se ha recibido de Madrid por el cable, la triste noticia del fallecimiento de la Excmo. Sra. D. Sabina Soliveres de Castillo, esposa del actual Ministro de Ultramar, Sr. D. Juan Manuel de Pando.

El Sr. D. Pedro Albarrán nos participa que ha abierto su gabinete de consultas médicas en Prado 87, dedicándose especialmente a la curación de las enfermedades de las vías urinarias.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

El Sr. D. José Balaguer nos comunica haber conferido poder a D. Joaquín M. París.

La plaza se desarrolló dilatada... milias que venden a la exposición...

Verdad es que no hay una capital... Mr. Foy, que es uno de ellos...

LE PALAIS ROYAL de Fernández, Hno. y Comp. OBISPO, NUM. 58 Y 60. HABANA. En este importante establecimiento se acaban de recibir de FRANCIA, ALEMANIA...

GACETILLA. EX ALBISTE.—Hoy, viernes, reaparece en el coliseo de los ventiladores...

CHICAGO EN LA HABANA.—Quién no sabe que el volador Mr. Stanley Spencer trajo dentro de su globo la Exposición de Chicago...

COMUNICADOS. BODA. Curación de una hernia antigua. Asociación del Gremio Talleres de Lavado.

Con todas estas cosas, unidas a su rapidez maravillosa de movimiento y a la firmeza de sus sentados...

Madres Católicas.—El próximo sábado, a las 7 de la mañana, se celebrará en la Iglesia del Espíritu Santo...

AGUILA DE ORO. TABACOS CIGARROS PICADURA EN PAQUETES. DEPOSITO GENERAL: O'REILLY NUM. 91, ESQUINA DE CUBA.

Los que desean inscribir sus caballos pueden dirigirse a Campa 6, Matías, casa de D. Feliciano Herrera...

La distinguida artista lleva para su largo viaje un magnífico vestuario, hecho en la corte por el sastre Peña.

LE PALAIS ROYAL. HENRY CLAY. TABACOS CIGARROS PICADURA EN PAQUETES. DEPOSITO GENERAL: O'REILLY NUM. 91, ESQUINA DE CUBA.

Los que desean inscribir sus caballos pueden dirigirse a Campa 6, Matías, casa de D. Feliciano Herrera...

Los que desean inscribir sus caballos pueden dirigirse a Campa 6, Matías, casa de D. Feliciano Herrera...

LE PALAIS ROYAL. HENRY CLAY. TABACOS CIGARROS PICADURA EN PAQUETES. DEPOSITO GENERAL: O'REILLY NUM. 91, ESQUINA DE CUBA.

LE PALAIS ROYAL. HENRY CLAY. TABACOS CIGARROS PICADURA EN PAQUETES. DEPOSITO GENERAL: O'REILLY NUM. 91, ESQUINA DE CUBA.

LE PALAIS ROYAL. HENRY CLAY. TABACOS CIGARROS PICADURA EN PAQUETES. DEPOSITO GENERAL: O'REILLY NUM. 91, ESQUINA DE CUBA.

LE PALAIS ROYAL de Fernández, Hno. y Comp. OBISPO, NUM. 58 Y 60. HABANA. En este importante establecimiento se acaban de recibir de FRANCIA, ALEMANIA...

AGUILA DE ORO. TABACOS CIGARROS PICADURA EN PAQUETES. DEPOSITO GENERAL: O'REILLY NUM. 91, ESQUINA DE CUBA.

A LOS SRES. HACENDADOS. VORRIERAS DE MOSTRADOR. CONVEXAS Y PLANAS Y A PRECIOS NUNCA VISTOS. NOTABLE REBAJA DE PRECIOS. O'REILLY 106.

EL AZUL DANUBIO. ACABA DE RECIBIR un buen surtido de los legítimos cubiertos de PLATA CRISTOFLE y PLATA ALFENIDE...

VALLS Y CP. BARCELONA. GRAN FABRICA DE CALZADO MOVIDA AL VAPOR.

DR. BLANCO. MEDICO-ALLENISTA.

Curar los locos a domicilio en la Habana.

Especialista en la curación de las demas enfermedades mentales...

Dr. Carlos E. Finlay y Shine. Interno del "N. Y. Ophthalmic and Aural Institute."

José Antonio Portocarrero. OTARIO PUBLICO. Empleado número 8.

Guadalupe G. de Pastorino. COMADRONA FACULTATIVA. Consultas de 12 a 14.

Dr. Henry Robelin. ENFERMEDADES DE LA PIEL. Consultas de 7 a 10.

Dr. José María de Jaureguizar. MEDICO-HOMOPATA. Consultas de 10 a 12.

PEDRO PINAN. Cirujano-Dentista. Especialista en extracciones.

Doctor Adolfo C. Betancourt. de la Facultad de Medicina y de la Habana. Agente 138.

DR. GUSTAVO LOPEZ. Interno de la Casa de Enajenados. Recibe avisos...

José Suárez y Gutiérrez. Especialista en enfermedades del cerebro, vértigos...

Dr. Pedro Albarrán. Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.

RAFAEL CHAGUEBA Y NAVARRO. DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL. Consultas de 10 a 12.

DR. ESPADA. Galiano 124, altos, esquina a Dragones. Especialista en enfermedades venéreas...

ENSUÑANZAS. UNA SEÑORA INGLESA SE OFRECE PARA dar clases de idiomas...

ENSEÑANZA. UN PROFESOR DE EDAD respetable, muy práctico...

PROFESORA. UNA SEÑORA INGLESA enseña también en castellano...

SE GARCIA. De dictaciones de instrucción elemental y superior...

ACADEMIA DE MUSICA DE PIANO MARTELL. Profesora de Conservatorio...

LA VERDAD, SIDERITA Y PERUARIANA. Se hacen viajes de mano...

ACUATE NUMERO 60, ENTRE TIENEN. Rey y Perla. Se vende un abundante y buena comida...

NUOVA FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS. PATENTE GIRALT 36, O'HILLY 36, ENTRE CURA Y AGUIAR.

GRAN TALLER para niquelar, dorar y platear, de M. Martín Cuesta. 54, Villegas 54, entre Obispo y Obrapia.

Carlota Echevarría de Flores. Modista y sin rival costurera.

AVISO. UNA JOVEN PENINSULAR DESE COLOREAR una criada...

AVISO. UNA JOVEN PENINSULAR DESE COLOREAR una criada...

AVISO. UNA JOVEN PENINSULAR DESE COLOREAR una criada...

AVISO. UNA JOVEN PENINSULAR DESE COLOREAR una criada...

AVISO. UNA JOVEN PENINSULAR DESE COLOREAR una criada...

AVISO. UNA JOVEN PENINSULAR DESE COLOREAR una criada...

EL MODO MAS RAPIDO Y SEGURO DE OBRAR LA ANTIPIRINA. SUS EFECTOS SON ADMIRABLES. ENSAYARSE Y SE CONVICEN EN DEBEN SIEMPRE ELEGIARSE.

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA PENINSULAR de cocina para establecimiento...

SE DESEA COLOCAR UN JOVEN PENINSULAR de cocina para establecimiento...

SE DESEA COLOCAR UNA MANEADORA PENINSULAR para un establecimiento...

SE DESEA COLOCAR UNA JOVEN PENINSULAR de cocina para establecimiento...

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA PENINSULAR de cocina para establecimiento...

SE DESEA COLOCAR UN JOVEN PENINSULAR de cocina para establecimiento...

SE DESEA COLOCAR UNA MANEADORA PENINSULAR para un establecimiento...

SE DESEA COLOCAR UNA JOVEN PENINSULAR de cocina para establecimiento...

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA PENINSULAR de cocina para establecimiento...

SE DESEA COLOCAR UN JOVEN PENINSULAR de cocina para establecimiento...

SE DESEA COLOCAR UNA MANEADORA PENINSULAR para un establecimiento...

SE DESEA COLOCAR UNA JOVEN PENINSULAR de cocina para establecimiento...

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA PENINSULAR de cocina para establecimiento...

SE DESEA COLOCAR UN JOVEN PENINSULAR de cocina para establecimiento...

SE DESEA COLOCAR UNA MANEADORA PENINSULAR para un establecimiento...

SE DESEA COLOCAR UNA JOVEN PENINSULAR de cocina para establecimiento...

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA PENINSULAR de cocina para establecimiento...

SE DESEA COLOCAR UN JOVEN PENINSULAR de cocina para establecimiento...

SE DESEA COLOCAR UNA MANEADORA PENINSULAR para un establecimiento...

SE DESEA COLOCAR UNA JOVEN PENINSULAR de cocina para establecimiento...

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA PENINSULAR de cocina para establecimiento...

SE DESEA COLOCAR UN JOVEN PENINSULAR de cocina para establecimiento...

SE DESEA COLOCAR UNA MANEADORA PENINSULAR para un establecimiento...

SE DESEA COLOCAR UNA JOVEN PENINSULAR de cocina para establecimiento...

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA PENINSULAR de cocina para establecimiento...

SE DESEA COLOCAR UN JOVEN PENINSULAR de cocina para establecimiento...

SE DESEA COLOCAR UNA MANEADORA PENINSULAR para un establecimiento...

SE DESEA COLOCAR UNA JOVEN PENINSULAR de cocina para establecimiento...

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA PENINSULAR de cocina para establecimiento...

SE DESEA COLOCAR UN JOVEN PENINSULAR de cocina para establecimiento...

Paso al progreso. LAS LEGITIMAS MAQUINAS DE COSER VIBRATORIAS DE SINGER.

La máquina maravillosa. La más perfecta y mejor acabada. La que hace con perfección verdadera...

Esta es una gran ventaja. En la actualidad, el precio de las máquinas de coser...

ALVAREZ, HINSE Y COMPAÑIA. OMBISO 123. C. 1260. Tel. 295-21.

SE NECESITAN ojaleros blancos y aprendices en costura. San José 2731. 4-15.

SE NECESITAN una criada de cocina para establecimiento. Habana 100. 4-15.

SE NECESITAN una criada de cocina para establecimiento. Habana 100. 4-15.

SE NECESITAN una criada de cocina para establecimiento. Habana 100. 4-15.

SE NECESITAN una criada de cocina para establecimiento. Habana 100. 4-15.

SE NECESITAN una criada de cocina para establecimiento. Habana 100. 4-15.

SE NECESITAN una criada de cocina para establecimiento. Habana 100. 4-15.

SE NECESITAN una criada de cocina para establecimiento. Habana 100. 4-15.

SE NECESITAN una criada de cocina para establecimiento. Habana 100. 4-15.

SE NECESITAN una criada de cocina para establecimiento. Habana 100. 4-15.

SE NECESITAN una criada de cocina para establecimiento. Habana 100. 4-15.

SE NECESITAN una criada de cocina para establecimiento. Habana 100. 4-15.

SE NECESITAN una criada de cocina para establecimiento. Habana 100. 4-15.

SE NECESITAN una criada de cocina para establecimiento. Habana 100. 4-15.

SE NECESITAN una criada de cocina para establecimiento. Habana 100. 4-15.

SE NECESITAN una criada de cocina para establecimiento. Habana 100. 4-15.

SE NECESITAN una criada de cocina para establecimiento. Habana 100. 4-15.

SE NECESITAN una criada de cocina para establecimiento. Habana 100. 4-15.

SE NECESITAN una criada de cocina para establecimiento. Habana 100. 4-15.

SE NECESITAN una criada de cocina para establecimiento. Habana 100. 4-15.

SE NECESITAN una criada de cocina para establecimiento. Habana 100. 4-15.

SE NECESITAN una criada de cocina para establecimiento. Habana 100. 4-15.

SE NECESITAN una criada de cocina para establecimiento. Habana 100. 4-15.

SE NECESITAN una criada de cocina para establecimiento. Habana 100. 4-15.

SE NECESITAN una criada de cocina para establecimiento. Habana 100. 4-15.

SE NECESITAN una criada de cocina para establecimiento. Habana 100. 4-15.

IRRIGACION DIVINA. ANUNCIOS EXTRANJEROS. NEURALGIAS. ESTREÑIMIENTO. POLVOS LAXATIVOS. Tónico de la Sultana de R. Boyers. DE MAQUINARIA. UTTILES DE CAJONERIA. MOLINO. CALDERAS Y MAQUINA. JARABE DE PECTORAL CUBANO. MUSCULO, OSEO, SANGUINEO Y NERVIOSO. TONICO ANALITICO RECONSTITUYENTE. TOB ENFERMEDADES DEL PECO. PASTILLAS Y PILULAS AZOADAS. DR. MORALES.

El número uno, evita contraer enfermedades en el aparato digestivo...

El tónico de la sultana, es un poderoso estimulante...

Las calderas y maquina, son de primera calidad...

Los jarabes de pectoral cubano, son de gran eficacia...

Los músculos, oseo, sanguíneo y nervioso, son de gran utilidad...

El tónico analítico reconstituyente, es de gran valor...

Los tobos, enfermedades del pecho, son de gran importancia...

Las pastillas y pilulas azoadas, son de gran utilidad...

El doctor Morales, es un gran especialista...

Los medicamentos, son de gran calidad...

Los productos, son de gran utilidad...

Los servicios, son de gran calidad...

Los productos, son de gran utilidad...

Los servicios, son de gran calidad...

Los productos, son de gran utilidad...

Los servicios, son de gran calidad...

Los productos, son de gran utilidad...

Los servicios, son de gran calidad...

Los productos, son de gran utilidad...

Los servicios, son de gran calidad...

Los productos, son de gran utilidad...

Los servicios, son de gran calidad...

Los productos, son de gran utilidad...

Los servicios, son de gran calidad...

Los productos, son de gran utilidad...

Los servicios, son de gran calidad...

Los productos, son de gran utilidad...

Los servicios, son de gran calidad...

Los productos, son de gran utilidad...